



COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA INMACULADA RANEDO GÓMEZ

Sesión celebrada el día 22 de mayo de 2025, en Valladolid

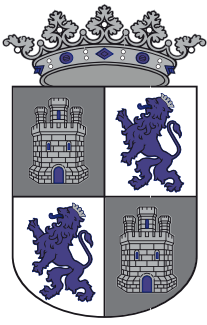
ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000286, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a qué ventajas conlleva la incorporación de robots sociales en la atención a las personas mayores y cuáles son las iniciativas desarrolladas por la Consejería de Familia para su progresiva implantación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.
2. Pregunta para su respuesta oral, POC/000339, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles están siendo los resultados del pilotaje del Proyecto SERENHE hasta el momento y previsiones de implementación de este proyecto en 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 382, de 13 de febrero de 2025.
3. Pregunta para su respuesta oral, POC/000344, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles están siendo los resultados del pilotaje del Proyecto HOMETEC hasta el momento y qué previsiones hay de implementar este proyecto en 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 382, de 13 de febrero de 2025.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	22763
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre la sesión.	22763
Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	22763
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	22763
Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	22763
Primer punto del orden del día. POC/000286.	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al primer punto del orden del día.	22763
Intervención del procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	22764
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. García Brea, director general de Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Atención a la Dependencia.	22765
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular).	22768
En turno de dúplica, interviene el Sr. García Brea, director general de Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Atención a la Dependencia.	22768
Segundo punto del orden del día. POC/000339.	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al segundo punto del orden del día.	22769
Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	22770
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. García Brea, director general de Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Atención a la Dependencia.	22771
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	22773
En turno de dúplica, interviene el Sr. García Brea, director general de Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Atención a la Dependencia.	22775
Tercer punto del orden del día. POC/000344.	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al tercer punto del orden del día.	22775



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	22776
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. García Brea, director general de Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Atención a la Dependencia.	22777
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular).	22779
En turno de dúplica, interviene el Sr. García Brea, director general de Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Atención a la Dependencia.	22780
El vicepresidente, Sr. Palomo Martín, levanta la sesión.	22780
Se levanta la sesión a las dieciocho horas.	22780



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidenta. Fernando Pablos Romo sustituye a Soraya Blázquez Domínguez. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

¿UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidenta. Vanessa García sustituye a Alicia Gallego.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

¿Y Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Javier Carpio sustituye a José Antonio Mendoza y Elena Rincón sustituye a Miguel Ángel García Nieto.

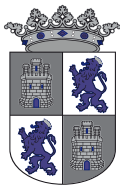
LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Por parte del señor secretario se da lectura al primer punto del orden del día.

POC/000286

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Buenas tardes. Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 286, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras y Procuradores doña Noemí Rojo Sahagún, doña María Inmaculada Ranedo Gómez, don Emilio José Berzosa Peña, don José Alberto Castro Cañibano, don Miguel Ángel García Nieto, don Antonio Jaime Mendoza Toribio y doña María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a qué ventajas conlleva la incorporación de los robots sociales en la atención a las personas mayores y cuáles son las iniciativas desarrolladas por la Consejería de Familia para su progresiva implantación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero del dos mil veinticinco.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Muchas gracias. Pues damos la... la bienvenida al señor director general. Muchas gracias por... por acudir a estas Cortes a... a responder las preguntas orales que le vamos a formular.

Para la formulación de... de la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Emilio Berzosa Peña.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos. En primer lugar, dar la bienvenida a esta Comisión de Familia y agradecer su disponibilidad al señor director general, a don Eduardo García Brea, para venir precisamente a estas Cortes y responder a las preguntas que suscita nuestro interés sobre... sobre su área.

Y es que Castilla y León se ha convertido en un referente nacional en la incorporación de nuevas tecnologías para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y dependientes, impulsando un nuevo modelo de atención centrado en la... en la persona, tanto en el entorno domiciliario como residencial.

La Estrategia del cuidado de larga duración y el fomento del envejecimiento activo saludable 2025-2027 prioriza la permanencia de las personas en su propio hogar, la innovación en los cuidados y la desinstitucionalización, con especial atención al medio rural, y a la lucha contra la soledad... la soledad -perdón- no deseada.

Entre las acciones más destacadas figuran la implantación de productos tecnológicos e innovadores, como andadores inteligentes, cabinas de duchas adaptadas, teleasistencia avanzada, sensores de caída en movimiento y la robótica social, para facilitar la comunicación y el bienestar físico y emocional.

Además, la Junta está impulsando la colaboración público-privada y la participación activa en los propios usuarios en el diseño y evaluación de las soluciones tecnológicas, como se refleja en eventos como la feria FITECU y en el desarrollo de centros de innovación como La Aldehuela, en Zamora. Este enfoque integral y participativo, basado en la tecnología y la innovación, sitúa a Castilla y León a la vanguardia nacional en la transformación del sistema de cuidados, promoviendo la autonomía, la seguridad y la calidad de vida de las personas mayores, dependientes y con discapacidad; todo ello atendiendo al firme compromiso de nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, con la innovación social como motor de desarrollo, avance y modernización de los servicios sociales en Castilla y León.

En el caso concreto de la robótica social y domótica, la Junta está implantando robots sociales en residencias con el objetivo de que este año dos mil veinticinco todas las residencias públicas cuenten con este recurso, facilitando acompañamiento, estimulación y apoyo a los usuarios que lo necesiten. Es por eso que desde el Grupo Parlamentario Popular queremos hacerle la siguiente pregunta: ¿qué ventajas conlleva la incorporación de robots sociales en la atención a las personas mayores y cuáles son las iniciativas desarrolladas por la Consejería de Familia para su progresiva implantación? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Muchas gracias, señoría. Para su contestación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Eduardo García Brea.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SEÑOR GARCÍA BREA):

Sí. Muchas gracias, presidenta. Y muy buenas tardes a todos y a todas. La incorporación de la tecnología en la atención a las personas supone una oportunidad para complementar y para optimizar los cuidados prestados por los profesionales y para promover el bienestar de las personas.

En Castilla y León creemos en la innovación tecnológica como motor de desarrollo, avance y modernización de los servicios sociales. Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades contamos ya con una fuerte experiencia motivada por el interés en transformar y mejorar continuamente la forma de ayudar a las personas, especialmente de aquellos que requieren cuidados de larga duración. Una transformación que, bajo la denominación Dependencia 5.0, ha implicado a todo el sistema de servicios sociales, incluyendo tanto a las Administraciones competentes como al conjunto de entidades públicas y privadas que forman parte de él, apoyado en el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías que mejoren la calidad en la atención de las personas, teniendo siempre como referente los principios de la atención integral centrada en la persona.

La innovación y la investigación se han ido incorporando a nuestros planes, estrategias y normas, constituyéndose en un objetivo transversal que incide en el conjunto de actuaciones y prestaciones que llevamos a cabo. La Orden Familia 63 de dos mil veinticuatro, de treinta y uno de enero, por la que se aprueba el programa permanente de investigación e innovación en materia de servicios sociales de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, contempla objetivos como la mejora de la calidad y la eficiencia de la gestión mediante la innovación y modernización tecnológica del sistema de servicios sociales o la mejora de la atención a las personas y su autonomía personal a través de la investigación, la innovación y la tecnología.

El impulso a la aplicación de tecnologías de los cuidados incluye diversas líneas de actuación. Una de ellas es la dirigida al desarrollo e incorporación de apoyos a las personas mediante el uso de robots sociales con el objetivo de promover su autonomía y calidad de vida tanto en sus hogares, ya sea un centro residencial o en su propia casa. Una herramienta que puede ayudar a prevenir las situaciones de riesgo, a retrasar los efectos y la evolución de la dependencia o a facilitar el trabajo de los profesionales encargados de atender a una persona.

El desarrollo de los robots sociales se articula principalmente a través de dos ejes. El primero aborda el desarrollo de un sistema formado por actuadores, sensores y robots sociales que permite la monitorización y supervisión de actividades de la persona para establecer orientaciones, alertas a familiares, cuidadores y profesionales responsables de su atención. El segundo eje abarca la experimentación y estudio de las soluciones robóticas y mecatrónicas existentes en el mercado, así como los



prototipos más avanzados del mundo orientados a ayudar a las personas dependientes en sus hogares. En este apartado se han realizado estudios de usabilidad, capacidades y posibles adaptaciones y mejoras que se podrían implementar.

A través de estas actuaciones hemos desarrollado un robot social, capaz de ser incorporado en los dos contextos de hogar que proponemos -su propia casa o un centro residencial-. Para ello, una vez seleccionados los modelos más adecuados para los objetivos propuestos, se ha llevado a cabo un período de experimentación con los robots en un entorno de laboratorio. En estos experimentos han participado profesionales pertenecientes a entidades del tercer sector social dedicados a la atención y ayuda a personas dependientes; también usuarios reales, en su mayor parte personas mayores y dependientes, mediante sesiones de cocreación durante las cuales pudieron interactuar con las máquinas.

A partir de los resultados de estas sesiones, teniendo en cuenta las propuestas de las personas usuarias y de los profesionales, se definieron las primeras funcionalidades que debía integrar un robot social. Posteriormente, una vez implementadas las funcionalidades básicas, se seleccionaron hogares piloto en los que poner a prueba la integración del robot social con la persona. Los resultados obtenidos también ayudaron a diseñar funcionalidades más avanzadas.

En un tercer momento se inició el proceso de incorporación de los robots sociales a los centros residenciales de la Gerencia de Servicios Sociales. El objetivo es dotar de un complemento y apoyo al trabajo realizado por los profesionales, teniendo en cuenta su capacidad de interacción con el entorno, con las personas y otras funcionalidades que incorporan. Se ha diseñado un procedimiento de implantación progresiva que facilita la evaluación de la experiencia y la adaptación de las funcionalidades de los robots a las demandas y necesidades de las personas usuarias.

La integración del robot en cada centro implica una metodología colaborativa y participativa entre todos los agentes implicados: tanto el centro tecnológico desarrollador del robot, los profesionales del centro y los usuarios y profesionales de la Gerencia de Servicios Sociales.

El procedimiento incluye... -perdón- sí, el procedimiento incluye la formación de los profesionales del centro que van a supervisar la utilización de los robots, su integración en un grupo de trabajo formado por profesionales de diferentes centros con diferentes niveles de implantación de los robots; este es un grupo orientado al intercambio de información y experiencias, lo que permite mejorar las sucesivas incorporaciones aplicando los aprendizajes adquiridos en cada uno de los centros.

Una vez presentado el robot a los profesionales del centro y a las personas usuarias, se diseña una programación del uso del robot que garantice la utilización tanto grupal como individual, así como la posibilidad de su uso espontáneo, definiendo el lugar y los profesionales que acompañarán a las personas para su utilización.

Una vez puesta en marcha la programación de uso, cada residencia forma un grupo de cocreación donde participan residentes, profesionales del centro y de la Gerencia de Servicios Sociales, así como profesionales del centro tecnológico responsable de su desarrollo. Este grupo crea y facilita el contexto adecuado para que la interacción de propuestas de todos los agentes... para la interacción -perdón- de las propuestas de todos los agentes implicados. La incorporación de la robótica social



en las residencias es un proceso permanentemente abierto y, por tanto, es necesario favorecer mecanismos mediante los que todas las personas implicadas participen en la construcción de esta herramienta.

Las aportaciones de los grupos en cada centro no solo han supuesto una mejora en las funcionalidades; también han ayudado a mejorar aspectos del robot como su estética, su apariencia o sus potencialidades de interacción y comunicación, contribuyendo a crear una herramienta con mayores posibilidades de responder a los intereses de las personas que los utilizan.

Los dos modelos de robot social incorporados son los denominados Temi y Pepper -conocido también por el nombre de Copito-. Este último es un robot social muy valorado por las personas, con una alta capacidad para generar sentimientos afectivos debido principalmente a sus características de diseño. Temi, por su parte, es un robot social que dispone de una tecnología que le hace capaz de desplazarse de forma autónoma, interactuar con el entorno y acompañar a las personas en los diferentes espacios del centro en los que se desenvuelve su vida.

La experiencia obtenida hasta ahora con ambos modelos demuestra unos efectos muy positivos. Entre ellos, cabe destacar su importante papel en la realización de programas y actividades de estimulación cognitiva, tanto individuales como grupales, con estimulación de funciones como la memoria, la coordinación o la velocidad de reacción. También en la realización de actividades físicas individuales y grupales, con diferentes niveles de exigencia, dirigidos tanto a la mejora del estado físico general como a la realización de ejercicios específicos según las necesidades, todo ello bajo la supervisión de los profesionales del centro residencial.

Especial importancia ha adquirido su aplicación en programas individuales de rehabilitación, bajo la supervisión también de los profesionales de los centros. Asimismo, fomentan la actividad grupal y la comunicación entre las personas gracias a la capacidad del robot para estimular el diálogo en torno a los temas de interés demandados por estas.

Se ha observado que la utilización del robot social en la actividad cotidiana de las residencias añade mayor motivación a la participación de las personas, especialmente... Como decía, se ha observado que la utilización del robot social en la actividad cotidiana de las residencias añade mayor motivación a la participación de estas personas, especialmente cuando se trata de actividades grupales o aquellas que tienen un fin terapéutico. Facilita la comunicación con los familiares, con los amigos, con los residentes de otros centros de la Gerencia de Servicios Sociales que dispongan también del robot social, mediante la posibilidad de interconexión que existe entre ellos.

Además, el robot social está demostrando una alta capacidad para adaptarse a los diferentes niveles de autonomía y capacidades de las personas, para facilitar que elijan y decidan cuál es la actividad que más les interesa, dado el amplio abanico... el amplio abanico de actividades que tiene, y para ofrecer disponibilidad y accesibilidad para su uso en cualquier momento en el que la persona quiera, permitiendo que el propio usuario decida cuándo desea llevar a cabo una actividad.

En resumen, las funcionalidades desarrolladas hasta ahora y la capacidad que tienen estas herramientas para incorporar otras nuevas hace de los robots sociales



una herramienta muy eficaz para adaptarse a las necesidades y preferencias de cada persona, para promover el mantenimiento de la autonomía de las personas y para apoyar a los profesionales en el desarrollo de su trabajo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señor director. En turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Emilio Berzosa Peña.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, agradecer al señor director general su intervención y la información detallada que nos ha dado y nos ha facilitado sobre la pregunta realizada por este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, sobre los robots sociales.

Es muy positivo comprobar que la aplicación por parte de la Consejería de Familia de las tecnologías al cuidado de mayores dependientes y personas con discapacidad de nuestra Comunidad ha posicionado a Castilla y León –como decía anteriormente– como una Comunidad líder en la aplicación de estas tecnologías avanzadas para mejorar la calidad de vida y la autonomía de las personas mayores y dependientes. Esta apuesta estratégica en materia social se materializa tanto en el ámbito residencial como en el domiciliario, con el objetivo claro –como hemos podido ver– de situar a la persona en el centro del sistema de cuidados.

Por nuestra parte, agradecer este trabajo intenso y puntero que se realiza desde la Consejería de Familia y que está llevando a Castilla y León a la vanguardia y referencia en los servicios sociales en España.

Como decía anteriormente –y además ha avanzado usted en su intervención–, hace unos meses la Consejería anunció la progresiva incorporación de los robots sociales en todos los centros residenciales dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, y por eso nos gustaría concretar un poco más y saber qué previsiones hay y en qué punto se encuentra el proceso de implantación. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. En turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor director general.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SEÑOR GARCÍA BREA):

Sí. Muchas gracias. Efectivamente, tal y como la consejera anunció hace un tiempo, se están incorporando robots a todos los centros residenciales dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales. En concreto, el objetivo es incorporar un robot del modelo Temi a cada una de las quince residencias y dos modelos Copito en dos residencias –en concreto, en aquellas primeras en las que se incorporaron los robots, que fueron la residencia Puente de Hierro, de Palencia, y la residencia de Soria–.



La incorporación es algo que se está haciendo de una manera progresiva, como no podía ser de... de otro modo. De este modo, la experiencia que vamos encontrando o que vamos consiguiendo, los aprendizajes que derivan de la experiencia de la incorporación del robot en cada una de las residencias puede alimentar, puede mejorar también la incorporación en las siguientes residencias.

Además, es importante recordar que, como decía antes, la incorporación de un robot en una residencia no es llevar el robot y colocarlo allí. Es un proceso por el cual el... el robot debe ir integrándose en la actividad del centro. Eso supone un procedimiento que incluye elementos como la formación de los profesionales, incluye la presentación del robot tanto a los profesionales como a los residentes, incluye unas primeras experiencias, unas primeras pruebas con el robot, y, a partir de ahí, una programación de actividades. Es una programación flexible que se va adaptando a las peticiones, necesidades y preferencias de las personas y de los profesionales.

Y, a partir de ese momento, se genera ese grupo de cocreación específico de ese centro, donde participan aquellos residentes más implicados o que más contacto estén teniendo con el robot y que más puedan aportar, están también los profesionales que... que utilizan habitualmente los robots y están también miembros del centro tecnológico que está desarrollando las funcionalidades de los robots.

A partir de ahí, se hace una serie de sesiones donde el grupo plantea mejoras, plantea críticas, elementos que deben ser mejorados, elementos que deben ser añadidos. Y, a partir de ahí, pues, como decía antes, se va mejorando y se va adaptando el robot a lo que ellos demandan, a lo que el centro demanda.

Teniendo en cuenta esto, de los quince centros tenemos incorporado el robot en catorce de ellos. Esa incorporación, en cada centro, está a un nivel -como decía antes-: es un proceso y en unos está más integrado, en otros está en proceso de integración. De tal manera que entendemos que, a lo largo de este mes, estarían ya todos los robots ubicados, ubicados en las residencias, pero los procesos seguirán pues, como mínimo, otros tres meses más para ya tener una plena integración de los robots en los centros.

Pero, como decía antes, es un proceso abierto, continuo. El robot tiene muchísimas capacidades de desarrollo y, según vayamos avanzando en la detección de nuevas capacidades, de nuevas funcionalidades, se le irá incorporando. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Por parte del señor secretario se da lectura al segundo punto del orden del día.

POC/000339

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Tercer punto del orden del día: Pregunta para su respuesta oral número... [murmillos]. Sí, segundo punto del orden del día -perdón, le había entendido un segundo-: **Pregunta para su respuesta oral número 339, formulada a la Junta de Castilla y**



León por los Procuradores doña Noemí Rojo Sahagún, doña María Inmaculada Ranedo Gómez, don Emilio José Berzosa Peña, don José Alberto Castro Cañibano, don Miguel Ángel García Nieto, don Antonio Jaime Mendoza Toribio y doña María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles están siendo los resultados del pilotaje del Proyecto SERENHE hasta el momento y previsiones de implementación de este proyecto en dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 382, de trece de febrero de dos mil veinticinco.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Noemí Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias de nuevo, presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, y como siempre hago, quiero dar la bienvenida a esta Comisión al señor García Brea, director general de Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Atención a la Dependencia. Y agradecerle que haya atendido la solicitud de mi grupo parlamentario para contestar varias preguntas acerca del Proyecto SERENHE.

Señor García Brea, señor director general, dentro del área de los Servicios Sociales de la Administración autonómica de la Junta de Castilla y León se encuentra englobada el área de Servicios Sociales e Innovación, ya que la Junta de Castilla y León trabaja en la implantación de desarrollos innovadores en materia de servicios sociales. Y es que Castilla y León, nuestra tierra, se ha afianzado como una Comunidad de referencia a nivel nacional en la adopción de soluciones tecnológicas orientadas a optimizar la calidad de vida de las personas mayores en situación de dependencia o con discapacidad.

Así, dentro de este segundo bloque de Servicios Sociales e Innovación están comprendidos, por ejemplo, el servicio de teleasistencia de Castilla y León, un servicio social avanzado, gratuito, con entidad propia y con capacidad de contribuir a la prevención de la dependencia, promover la autonomía personal y cuidar telemáticamente de quienes eligen continuar su proyecto de vida en su hogar; o, por ejemplo, también la red de protección a las familias más vulnerables, donde se encuentran recursos de protección y atención a necesidades básicas de subsistencia, dirigidos a personas y familias que no pueden solventar por sí mismas la provisión de alimentación, vestido, alojamiento, energía u otras necesidades; o, por ejemplo, también los equipos para la promoción de la autonomía personal, dirigidos a personas con discapacidad y/o dependencia con problemas de integración social.

Y, por último, encontramos también los proyectos europeos, entre los que se encuentra el Proyecto SERENHE, del cual hoy venimos a hablar. Este proyecto, denominado Servicio de Rehabilitación Integral y Accesible en el Hogar, basado en un ecosistema de tecnologías digitales facilitadoras y centrado en la persona, representa una propuesta innovadora en el ámbito de la telerrehabilitación domiciliaria. Su enfoque se basa en una visión holística de la funcionalidad humana, permitiendo abordar de forma simultánea varias dimensiones: conductuales, funcionales -como



las actividades de la vida diaria- y físicas, entre otras muchas. Dicha rehabilitación holística trata sobre un enfoque integral de tratamiento y recuperación que considera a la persona en su totalidad -cuerpo, mente, emociones y entorno social-, en lugar de centrarse solamente en síntomas físicos o una enfermedad específica.

Un aspecto estratégico de este Proyecto SERENHE es su capacidad de interoperabilidad con los sistemas de información de la Gerencia de los Servicios Sociales y con plataformas de teleasistencia, lo cual permite una mayor coordinación, una coordinación más eficaz entre servicios, así como una mejora sustancial en el acceso, seguimiento y continuidad de los tratamientos.

Y es que, señor director, el uso de las tecnologías en los cuidados de las personas mayores, de las personas dependientes o con discapacidad es altamente positivo. Lo vemos en el caso mismo de la telerrehabilitación, un sistema respaldado por diversos estudios nacionales e internacionales, como, por ejemplo, el estudio piloto sobre el efecto de la telerrehabilitación en la calidad de vida de las personas mayores con deterioro cognitivo realizado por la Universidad de Salamanca y la Universidad Nacional de Colombia, donde los investigadores de ambos centros evaluaron el impacto de la telerrehabilitación en la calidad de vida de personas mayores con deterioro cognitivo.

Y es que ha resultado que los participantes de este estudio que recibieron telerrehabilitación, en contraposición con los que no lo hicieron, mostraron mejoras significativas en varias dimensiones de la calidad de vida, como, por ejemplo: bienestar emocional -que incluye la reducción de síntomas depresivos y mayor satisfacción personal-, bienestar material -mejor percepción de sus condiciones de vida-, inclusión social -incremento de la participación en actividades sociales y sensación de pertenencia- y derechos -también una mayor conciencia y ejercicio de sus derechos personales-.

En definitiva, señor García Brea, el uso de las tecnologías en el cuidado de personas mayores aporta beneficios significativos a su autonomía, salud, seguridad, bienestar emocional y social, contribuyendo a un envejecimiento más activo, saludable e integrado en la sociedad digital.

Por todo ello, y ya para finalizar, señor García Brea, le queremos formular la siguiente pregunta: ¿cuáles están siendo los resultados del pilotaje del Proyecto SERENHE que incorpora la tecnología en los cuidados de los usuarios hasta este momento y qué previsiones hay de implementación de este proyecto en este año dos mil veinticinco? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Para su contestación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor director general.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SEÑOR GARCÍA BREA):

Muchas gracias, señora presidenta. A lo largo de los últimos años, Castilla y León se ha convertido en un referente en la puesta en marcha de medidas y actuaciones innovadoras dirigidas a ofrecer las mejores atenciones a las personas más



vulnerables; todo ello gracias a este fuerte compromiso de este Gobierno con la protección de las personas más vulnerables, en este caso de las personas mayores, las personas con discapacidad y las personas dependientes.

Dentro de estas actuaciones debemos destacar aquellas dirigidas a garantizar los denominados “cuidados de larga duración” que las personas necesiten allí donde deseen vivir. Por tanto, actuaciones que forman parte de un modelo de cuidados que nos permita atender a las personas allí donde vivan y desarrollen sus proyectos de vida, bien en sus propias viviendas o en una residencia cuando así lo decidan. Un reto que requiere los medios y los recursos adecuados, teniendo en cuenta las características de nuestra Comunidad Autónoma: eminentemente rural, con una gran extensión, una dispersión poblacional alta y un elevado número de personas dependientes, de los que una gran parte de ellos viven en el ámbito rural.

En este contexto, la tecnología es una importante aliada, que, en combinación con los cuidados y apoyos personales y de proximidad ofrecidos por iniciativas como “A gusto en casa” o INTecum o la red de centros de día, facilitan la atención en cualquier punto de nuestra Comunidad. Así, el objetivo es desarrollar e incorporar avances tecnológicos que ayuden a las personas mayores, a las personas con discapacidad y a las personas dependientes a desarrollar sus proyectos de vida con el mayor nivel de autonomía y calidad de vida allí donde decidan vivir.

El impulso a la aplicación de las tecnologías de los cuidados se desarrolla a través de varias líneas de actuación. Una de ellas se dirige a desarrollar, experimentar e implementar un servicio de rehabilitación integral en el hogar basado en el uso de tecnologías digitales.

El Proyecto SERENHE se ejecuta en colaboración con entidades del tercer sector social en el marco del ecosistema de innovación en el ámbito de los cuidados creados en Castilla y León mediante el establecimiento de alianzas entre el sector público y el sector privado. A través del proyecto SERENHE se ha desarrollado un servicio de rehabilitación integral accesible en el hogar de las personas, basado en la interoperabilidad de diversas tecnologías. Se trata, por tanto, de un concepto innovador de plataforma a través del que puede llevarse a cabo intervenciones dirigidas a la mejora de aspectos tanto cognitivos como físicos, abarcando objetivos a nivel neurocognitivo, psicoafectivo, sensorial o conductual; y también actuaciones sobre diferentes sistemas físicos, como el musculoesquelético, el sistema respiratorio e incluso la atención a problemas o dificultades en las funciones del habla. Además, permite la comunicación y supervisión constante por parte de los profesionales y la consulta de información sobre el progreso de las terapias por parte de los propios usuarios o de otros familiares y cuidadores.

El desarrollo del sistema de telerrehabilitación se ha realizado mediante una tecnología y metodología de cocreación y diseño centrado en la persona, con la colaboración activa de los usuarios finales, que han aportado su conocimiento experiencial. Para ello, se organizaron, durante un período, sesiones en las que se ha podido experimentar... los usuarios han podido probar y evaluar su utilidad, así como proponer las mejoras necesarias para asegurar su adaptación a sus necesidades y preferencias.

El sistema utiliza tecnologías tales como la realidad virtual, la visión artificial, la sensorización y la inteligencia artificial. La plataforma incorpora funcionalidades



para el entrenamiento de funciones físicas con diferentes niveles: un catálogo de intervenciones de rehabilitación con funciones físicas, estimulación multisensorial en realidad virtual y funcionales... y... -perdón- y funcionalidades para la relajación física y cognitiva. Para el entrenamiento y estimulación de las funciones cognitivas como la memoria utiliza actividades cuyo desarrollo se realiza en diferentes escenarios virtuales, a través del uso de gafas de realidad virtual, como puede ser en un supermercado, en un cajero de banco, en un parque o en un museo.

Los resultados de las medidas realizadas confirman un impacto positivo de las intervenciones de rehabilitación física y cognitiva en los domicilios de las personas. La plataforma ha demostrado una alta capacidad para personalizar las intervenciones a las necesidades de sus destinatarios.

Además, se detecta que los usuarios prolongan el período de rehabilitación mediante la autogestión y el autocuidado. Los análisis realizados evidencian que los usuarios experimentan una mejora del ánimo con la utilización habitual de la plataforma y un aumento de su motivación para mantenerse activos.

En cuanto a los aspectos más valorados por parte de los profesionales encargados de la atención de las personas usuarias de SERENHE, podemos destacar tres:

El primero es la integración de la rehabilitación física, cognitiva y emocional en un único sistema, siguiendo los... los principios del modelo biopsicosocial e integral, lo que garantiza una intervención completa y personalizada.

El segundo es que la incorporación de tecnologías como la... la realidad virtual, la gamificación, la visión artificial y el análisis de datos permite a los profesionales diseñar sesiones terapéuticas más variadas y más atractivas, así como seguir y evaluar el progreso de los usuarios de una manera muy precisa.

Y el tercero es el efecto positivo y facilitador de la adherencia que tiene la realización de intervenciones rehabilitadoras en el hogar.

En conclusión, el sistema de telerrehabilitación, desarrollado a través del Proyecto SERENHE, representa un avance significativo en la atención sociosanitaria, ofreciendo una solución innovadora y accesible para la rehabilitación integral en el hogar y facilitando la personalización de los cuidados, siendo un claro ejemplo del valor de la tecnología como complemento en la prestación de los cuidados profesionales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. En turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Noemí Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Gracias de nuevo, señora presidenta. Y gracias, por supuesto, al señor García Brea por contestar a la pregunta que le hemos formulado, porque, desde luego, estamos completamente de acuerdo en que la tecnología no es más que un aliado, en este caso, para desarrollar los cuidados a las personas mayores, a las personas dependientes y a las personas con discapacidad.



Y, efectivamente –usted también lo ha dicho–, la Junta de Castilla y León es una Administración que siempre ha estado y siempre va a estar al cuidado de las personas que más la necesitan. Es ahí donde se tiene que estar. Una Administración cuyo... cuyo reconocimiento no es solamente interno, sino también es externo, ya que somos una de las Comunidades Autónomas que más y mejor atiende a las personas dependientes, a las personas mayores y a las personas con discapacidad.

Se está trabajando día a día en ello –ustedes nos lo... nos lo demuestran cada vez que vienen aquí a contestar nuestras preguntas–, en ese modelo de atención basado en la atención centrada en la persona, priorizando su autonomía, las preferencias individuales. Lo ha dicho hoy aquí: se garantiza la atención tanto de los que deciden quedarse en su domicilio como de aquellos que deciden vivir en una residencia en igualdad de condiciones.

Y todo esto se demuestra, por ejemplo, con la reciente aprobación de la Estrategia de cuidados de larga duración y fomento del envejecimiento activo y saludable, cuyo objetivo es optimizar y mejorar las acciones preventivas de la dependencia, la promoción del envejecimiento activo y la calidad de vida de mayores y dependientes. Una estrategia que se enmarca dentro de las peculiaridades de nuestra Comunidad –usted lo decía–: Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas... la más grande de España, una de las regiones más grandes de Europa, y, además, somos la Comunidad con mayor índice de envejecimiento de España –el 24,1 % de la población con 65 años o más–. Y la Junta de Castilla y León, con Alfonso Fernández Mañueco al frente, adapta sus políticas a este reto demográfico.

En resumen, señor García Brea, la Junta de Castilla y León destaca por su liderazgo, por su innovación y compromiso con la atención a los mayores, a las personas con discapacidad y a las personas dependientes, con un enfoque integral centrado en la persona, basado en la prevención, la autonomía y la coordinación sociosanitaria, y con... y con una amplia red de recursos y apoyos para las familias y los cuidadores.

Y, además, como bien nos ha dicho hoy aquí respecto a este programa, a este Proyecto SERENHE, avanzando en la atención sociosanitaria; un proyecto que, a juzgar por lo que nos ha relatado hoy, integra intervenciones físicas, cognitivas, sensoriales, emocionales, etcétera, adaptándose a las necesidades individuales de cada usuario. Nos hablaba usted aquí del impacto tan positivo que ha tenido en las personas que han sido usuarias de este... de este proyecto.

También en el diseño y desarrollo del servicio: se realiza junto a los usuarios finales, algo que entendemos es muy importante, teniendo siempre en cuenta sus necesidades, sus expectativas, sus preferencias. Y también –algo que entendemos es extremadamente positivo– facilita el acceso a la rehabilitación a personas que viven en zonas rurales o con movilidad reducida, lo cual supera barreras geográficas y también económicas.

Ya para finalizar, señor García Brea, le queremos hacer otra pregunta, y es que, teniendo en cuenta el nivel de ejecución del proyecto en el que se ha diseñado y probado las funcionalidades que ofrece, nos gustaría saber cuáles son los pasos que se darán a corto plazo con la plataforma desarrollada. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Gracias, señoría. En turno de dúplica, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra don Eduardo García Brea.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SEÑOR GARCÍA BREA):

Sí. Muchas gracias. A lo largo del período de ejecución del proyecto hemos conseguido diseñar y desarrollar una plataforma, así como el conjunto de equipamientos tecnológicos que acompaña a la plataforma para su utilización.

También, de alguna manera, hemos probado estos equipos con un número determinado de usuarios en sus viviendas, y de ahí tenemos los resultados que he expresado en mis... en mi respuesta.

Conseguido este objetivo, a lo largo del año dos mil veinticinco nuestro planteamiento es, primero, mantener a una buena parte de aquellos usuarios que los probaron, aquellos en los que... aquellos casos en los que hubo mayor éxito, mantener la utilización de la plataforma. Pero, además, añadir una muestra mayor de usuarios, principalmente para tener más datos que recoger, sobre todo para poder evaluar y ver el impacto que tiene en su calidad de vida, con diferentes perfiles de personas, y especialmente con aquellas personas que están siendo atendidas en el ámbito del "A gusto en casa", donde además cuentan con otros apoyos y sobre todo con el asistente personal, que de alguna manera puede guiar, puede ayudar a la mejor utilización de este equipamiento.

Además, esa incorporación en los hogares en los que se está atendiendo a través del "A gusto casa... en casa", que ya cuentan también con otro tipo de equipamientos y tecnologías, nos van a ayudar a perfeccionar la interoperabilidad entre todos los... todos los equipos y todos los dispositivos. De tal manera que, a lo largo del año dos mil veinticinco, llegaremos a... en esta fase en la que estamos ahora mismo, a llevar este equipamiento pues a un total de unas doscientas personas en el ámbito del "A gusto en casa", para que interactúen también y reciban los cuidados a través del SERENHE. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Por parte del señor secretario se da lectura al tercer punto del orden del día.

POC/000344**EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):**

Tercer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 344, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras y Procuradores doña Noemí Rojo Sahagún, doña María Inmaculada Ranedo Gómez, don Emilio José Berzosa Peña, don José Alberto Castro Cañibano, don Miguel Ángel García Nieto, don Antonio Jaime Mendoza Toribio y doña María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles están siendo los resultados del pilotaje del**



Proyecto HOMETEC hasta el momento y qué previsiones hay de implementar este proyecto en dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 382, de trece de febrero de dos mil veinticinco.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Inmaculada Ranedo Gómez.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

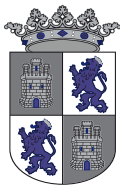
Gracias, vicepresidente. Pues, bueno, saludar de nuevo al señor director general. Muchas gracias por contestar a la pregunta que... que le formularemos.

Vamos a hablar de... de cuidados y de cómo han cambiado y de cuáles... y de cómo las nuevas tecnologías mejoran la calidad de vida de las... también de las personas. Y es que, evidentemente, en las últimas décadas, pues, bueno, la tecnología ha transformado profundamente la manera en la que se prestan los servicios para las personas más... más vulnerables. Obviamente, tradicionalmente, pues los cuidados se prestaban por personas, tanto por familiares como por profesionales, pero, evidentemente, era el factor humano el que contaba para los cuidados de las personas mayores, personas vulnerables, personas con dependencia.

Y todo esto a veces creaba un... un problema, porque no siempre había personas cuidadoras suficientes o profesionales suficientes, y estas personas pues tendrían que optar igual por sitios especializados o por residencias. Y lo que ha ido pasando con... con el tiempo y con la introducción también de... de la inteligencia artificial, de la domótica, de las nuevas tecnologías, pues es que se está permitiendo pues que las personas cada vez puedan vivir más tiempo y mejor en sus propios domicilios y puedan tener mayor calidad de vida y optar, si quieren o no, permanecer en su domicilio o usar otro recurso que... tanto privado como de la propia Administración. Y es la propia Administración la que también hace este esfuerzo, y en este caso la Junta de Castilla y León, pues precisamente para introducir en la gestión diaria de... de sus políticas en cuanto al cuidado de las... de las personas, pues estos factores tecnológicos.

Y... y, bueno, pues lo... lo vemos, por ejemplo, pues en... en temas como la teleasistencia, los sensores inteligentes, la automatización del hogar; nos permite también las nuevas tecnologías tener recordatorios médicos, asistencias virtuales, mayor independencia para las personas, prevenir riesgos, reducir la... la soledad -en eso también la Junta de Castilla y León ya... como se ha nombrado aquí, y, bueno, ya los... los conocemos los programas para prevenir la soledad no deseada o para poder cuidar las personas en su... en su entorno-. Pues todo esto verdaderamente es, bueno, lo que creemos que es el camino que tiene que tener una Administración responsable a la hora de cuidar de sus ciudadanos.

Y, en este sentido, pues la Junta de Castilla y León ha impulsado un proyecto piloto, el Proyecto HOMETEC, que es una iniciativa innovadora que busca pues mejorar la autonomía de las personas más vulnerables mediante un control del entorno en el hogar. ¿Y para qué? Pues que sea capaz de prevenir situaciones de riesgo, de...



de hacer que el usuario pueda interactuar mejor con su... con su entorno, que también tengan más capacidad de control y de comunicación los propios profesionales.

Y... y, bueno, pues todo esto lo que nos dice es que la innovación y la... o sea, y la accesibilidad y la atención personalizada pues es la que marca el rumbo. Y, evidentemente, pues por... por todo esto, y a sabiendas, como digo, de este proyecto piloto que ustedes están llevando a cabo, pues nos gustaría saber hasta el momento cuáles son los... los resultados o cómo se ha llevado a cabo este proyecto y qué previsiones tienen para la implementación en el año dos mil veinticinco. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Para contestar a la pregunta formulada, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Eduardo García Brea.

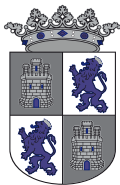
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SEÑOR GARCÍA BREA):

Muchas gracias, presidente. La apuesta por la incorporación de la tecnología a la atención a las personas más vulnerables de nuestra Comunidad Autónoma es una constante por parte de la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

La transformación –que hemos aludido en anteriores preguntas– llevada a cabo en el marco de la Dependencia 5.0 se realiza a través de varias líneas de actuación que implican a diferentes agentes del sistema de servicios sociales y que ha requerido la construcción de un ecosistema de innovación mediante el establecimiento de alianzas entre el sector público y el sector privado, necesarias para consolidar el papel relevante y proactivo de la Junta de Castilla León... Castilla y León –perdón– en la denominada cuarta revolución industrial, con el impulso a la innovación tecnológica en el ámbito de la atención a las personas mayores, dependientes y personas con discapacidad. Un ecosistema propio de Castilla y León en el que participan Administraciones públicas, universidades, centros tecnológicos, entidades prestadoras de servicios, empresas y representantes de usuarios; y donde generamos y desarrollamos innovaciones en el ámbito de los cuidados que mejoran la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.

El impulso a la aplicación de tecnologías de los cuidados incluye varias líneas de actuación, y una de ellas se ha dirigido a desarrollar, experimentar e implementar un sistema que mejore la autonomía personal y la vida independiente de las personas en sus propios hogares; un impulso que deriva del fuerte compromiso de este Gobierno con la protección y la promoción de la vida autónoma de las personas más vulnerables.

El Proyecto HOMETEC consiste en la creación de un asistente de control del entorno del hogar destinado a prevenir situaciones de riesgo y a facilitar la interacción del usuario con su entorno más cercano. A través de este proyecto se ha pilotado la instalación de sistemas sensóricos y domóticos avanzados en hogares de personas vulnerables. Mediante la incorporación de soluciones tecnológicas innovadoras se generan domicilios accesibles, donde las posibilidades de las personas para llevar una vida autónoma son más amplias, especialmente para aquellas con dificultades para el manejo y control de equipamientos de la vida diaria.



El proyecto se ha llevado a cabo a lo largo de diferentes fases, que han permitido diseñar y desarrollar un asistente de control capaz de garantizar la interacción de la persona dependiente con su entorno, de controlar equipamientos del hogar y de monito... y de monitorizar –perdón– hábitos y comportamientos de la persona para facilitar el trabajo de los profesionales encargados de su atención.

El proyecto cuenta con la colaboración de entidades prestadoras de servicios sociales y de un centro de investigación y desarrollo tecnológico. Su desarrollo se ha realizado mediante la... la metodología de innovación abierta, junto con un proceso de codiseño y de cocreación tecnológica, con la participación activa de usuarios destinatarios, mediante sesiones en las que han podido probar y evaluar su usabilidad, así como proponer mejoras para garantizar su adaptación a las necesidades y preferencias.

Para medir su impacto y usabilidad se realizó una primera fase de estudio en contexto de laboratorio en el que varias personas pudieron conocer, probar, el asistente y los sistemas domóticos, y posteriormente se ha probado el sistema por parte de un grupo de personas en sus propias viviendas.

A lo largo de todo el proceso se han recogido datos cuantitativos y cualitativos orientados a medir la usabilidad, la aceptación, la utilidad y el grado de satisfacción de los usuarios en ambos escenarios, tanto en el laboratorio como en el escenario de su vivienda real.

El asistente de control domótico desarrollado incluye también posibilidades de cierta monitorización de la actividad de las personas en su vida diaria. Aquí se incluyen soluciones relacionadas con la entrada y salida del domicilio; el uso de las diferentes estancias; el seguimiento del consumo de alimentos, de medicamentos, el consumo de alcohol, de tabaco, así como otras sustancias; el seguimiento de hábitos de higiene y sueño; el uso de elementos del baño; supervisar que lleve vestimenta adecuada; la detección de personas ajenas en la... en la vivienda; u otros, como la gestión de las actividades de ocio.

En cuanto a los resultados obtenidos por HOMETEC, se ha demostrado... el equipamiento instalado en los hogares ha demostrado ser una herramienta no invasiva, que garantiza condiciones de seguridad y de confort al usuario; no supone cambio en los hábitos de vida diarios; ofrece varias formas personalizadas de interacción, como el uso de voz, el uso de sistemas de control de soplido, movimiento ocular o mentoniano, por lo que permite una amplia posibilidad de personalización y ajuste a las necesidades individuales de cada persona.

Gracias a la incorporación del sistema, las personas con discapacidad o con dependencia mejoran sus posibilidades para desenvolverse en el interior de sus domicilios, especialmente en los casos en los que las personas viven solas: pueden controlar físicamente elementos del hogar, tanto luces como puertas, persianas, ventanas; o todo tipo de electrodomésticos, como lavadora, cafetera, horno, etcétera.

Uno de los principales logros del proyecto es la definición y el diseño de un entorno más seguro en los hogares de los usuarios a través de la instalación de sensores y de sistemas de alerta. La mayoría de las personas que los han utilizado manifiestan sentirse más protegidos, especialmente aquellas que, por sus necesidades de cuidados, muestran un riesgo creciente para su integridad física, emocional o social.



El sistema incorpora, además, la posibilidad de establecer comunicaciones con el exterior. Los resultados obtenidos indican que se trata de una herramienta muy eficaz contra la soledad no deseada, mejora la interacción social con otras personas fuera del domicilio, especialmente en aquellos casos en los que las redes de acompañamiento social y familiar son insuficientes o están poco estructuradas.

La incorporación del asistente de control del entorno en el hogar refuerza el modelo de cuidados de larga duración impulsado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, que incorpora la tecnología para complementar las atenciones personales y las atenciones profesionales.

En conclusión, el Proyecto HOMETEC ha demostrado ser una solución viable, aceptada y bien valorada por las personas mayores, las personas con discapacidad y dependientes, que ayuda a mejorar su seguridad, su autonomía y la calidad de vida en sus hogares. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Inmaculada Ranedo Gómez.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

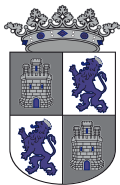
Gracias, vicepresidente. Bueno, pues gracias por su contestación, señor director. Evidentemente, con todo lo que hemos oído aquí esta tarde está claro que la Junta de... de Castilla y León pues ha demostrado o demuestra el compromiso claro con la incorporación de la... de la innovación en los cuidados a las personas más... más vulnerables y a las personas dependientes; y HOMETEC es un ejemplo de... de cómo la tecnología se puede complementar con el trabajo de las personas cuidadoras.

Esto es... creo que es importante esto, porque no debemos olvidar nunca lo importante que es, a la hora de cuidar de las personas que más lo necesitan, el factor humano, que es el... bueno, pues el que da ese... ese calor, ese impulso o esos... ese pellizco en ese momento que puede necesitar cualquier... cualquier persona. Y eso hay que complementarlo, ¿cómo no?, con la... con la tecnología, pero que sea un complemento que aúne siempre ese factor de calidad y de calidez.

Y... y, bueno, tal como usted ha dicho, el enfoque de este proyecto, que está basado en la personalización y en la accesibilidad, pues la verdad es que lo convierte en algo bastante prometedor. Me parece una iniciativa realmente... realmente prometedora. Por ello pues nos gustaría saber qué... qué previsiones tienen ustedes a corto plazo o a medio plazo sobre este proyecto y sobre... sobre cómo se puede ir desarrollando, ampliando; bueno, qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León y la Consejería sobre el HOMETEC. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Eduardo García Brea.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SEÑOR GARCÍA BREA):**

Sí. Muchas gracias, presidente. A lo largo del período también que ha tenido la ejecución de este proyecto hemos logrado -como decía antes- la creación, el diseño y la definición de un sistema para dotar un domicilio de equipamientos que permiten un fácil manejo a través de una plataforma, como decía.

La evolución que va a tener el Proyecto HOMETEC es similar a la que he explicado antes, en la anterior pregunta, respecto al Proyecto SERENHE, porque ambos proyectos van de forma paralela. Por tanto, en este proyecto también el objetivo durante todo este año dos mil veinticinco es mantener a aquellos equipamientos implantados en los hogares durante el período experimental; son equipamientos muy bien valorados por las personas, y esos los vamos a mantener. Y a lo largo de este año vamos a implantar nuevos equipamientos en nuevos domicilios, con el objetivo también de ampliar el número de usuarios. Por tanto, más datos para poder ajustar cuáles son los equipamientos más necesarios para los diferentes perfiles de las personas.

Y, sobre todo, también, contextualizarlo en el ámbito de los cuidados facilitados a través del Proyecto "A gusto en casa", por lo que decía también en la anterior respuesta a la anterior pregunta: es necesario que estos equipamientos sean interoperables con otro tipo de prestaciones, otro tipo de tecnología que tenemos implantada en los hogares. Y en esta fase es cuando veremos cómo garantizar esa interoperabilidad y que, al final, entre todos estos equipos generen una experiencia a la persona que está viviendo en su hogar que le permita acceder y manejar todos los aparatos y todos los instrumentos que utiliza para sus actividades de la vida diaria de la manera más autónoma posible. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Pues agradecerle nuevamente su comparecencia y sus explicaciones a don Eduardo. Y nada, bienvenido a esta que es su Casa.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas].